



Planeación para el
Desarrollo de la Ciudad
Cercanía Ciudadana

Oficio: DPPCD/11030000/084/2026

Asunto: El que se indica

Zapopan, Jalisco; 06 de marzo del 2026

Rocío Selené Aceves Ramírez.
Directora de Transparencia y Buenas Prácticas.
Presente.

Le saludo afectuosamente y al mismo tiempo le informo que de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 fracción VI y artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y con fundamento en el artículo 12 del Reglamento de Planeación Participativa para el Municipio de Zapopan, Jalisco; se da cumplimiento a lo anterior y de igual manera le manifiesto que durante el mes de febrero del año 2026; no sesionaron los siguientes Órganos Auxiliares del Sistema Municipal de Planeación Participativa.

- El Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapopan, Jalisco (COPPLADEMUN).
- Comité de Infraestructura Social (CIS).
- Mesas de Trabajo Distrital

Sin más de momento a que referirme y en espera de dar cumplimiento a lo solicitado; quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente
Zapopan Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto

Velia Villegas Valerio
Enlace de Transparencia de la Dirección de Planeación Para el Desarrollo de la



c.c.p.- archivo
OJRC/JDNF/vvv